



PROTOCOLO DE SEGURIDAD

XXXIII CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ABSOLUTO DE VERANO

Categoría: absoluta

Lugar: Playa de Razo

Municipios: Carballo (A Coruña)

Fecha: 22 y 23 de julio 2021

1. OBJETO DEL PROTOCOLO

El presente protocolo regula las normas específicas que deberán seguirse en El XXXIII Campeonato de España de España Absoluto que se **celebrará en la localidad coruñesa de Carballo los días 22 y 23 de julio**. Se redacta con el objetivo de establecer las indicaciones específicas sobre la competición, teniendo en cuenta las características particulares del espacio natural en el que se celebra, las pruebas que la integran y el número de deportistas participantes.

Dicho documento se redacta con el objetivo de establecer indicaciones específicas sobre determinados aspectos de esta competición en concreto, teniendo en cuenta las características particulares del espacio natural en el que se celebra, las pruebas que la integran y el número de deportistas participantes.

Además, para la organización, preparación y desarrollo de la jornada se cumplirán en todo momento la normativa vigente en materia sanitaria y las prescripciones de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

La competición se contemplarán las restricciones en los siguientes niveles:

- General, según lo establecido en la normativa estatal y autonómica sobre protección frente a LA COVID-19
- Particular para la práctica de la modalidad deportiva del salvamento y socorrismo
- Específico para las condiciones en las que se desarrolla la competición referenciada en el presente protocolo

2. AFORO

No se permitirá la asistencia de público al área de competición, por lo que la asistencia estará limitada a lo y las deportistas, personas de la organización y delegados y delegadas acreditadas de cada club inscrito en el campeonato.

Se estima que, en cada evento, el número total de personas asistentes estará en torno a las 500 personas.

3. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN

Todas las personas que asistan a la competición, tanto los y las deportistas como personas acompañantes de los clubs, deben **inscribirse previamente y ser acreditadas** por las entidades organizadoras. Se ha establecido un máximo de 3 personas acompañantes por club (2 técnicos o técnicas y 1 delegado o delegada) para cada campeonato.

Todas las personas participantes, equipo arbitral, equipo de montaje, equipo de seguridad, personal sanitario y el resto de personas asistentes tendrán que estar debidamente acreditadas para poder acceder al área de competición.

- **Tareas específicas de las personas de organización.**

Se asignarán a distintos miembros del equipo de organización de la competición, las siguientes tareas específicas relacionadas con la seguridad y protección frente a la COVID-19:

- Toma de temperatura y control de acceso al área de competición
- Desinfección del material necesario para la realización de las pruebas

- Entrega de gel desinfectante a los deportistas en cámara de salidas.
- Control de llegadas con el fin de garantizar la máxima seguridad

El equipo de organización se dimensionará de forma que pueda asumir estas tareas específicas además de las que le corresponden en condiciones ordinarias.

4. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

- **Campeonato de España Absoluto. 22 y 23 de julio.**

1ª Jornada	2ª Jornada
Eliminatorias y finales	Eliminatorias y finales
Sprint playa	Banderas
Relevo sprint playa	Carrera con tabla de salvamento
Nadar surf	Oceanwoman / oceanman
Relevo salvamento con tubo de rescate	Relevo ocean
Carrera con ski de salvamento	Relevo ocean mixto
Rescate con tabla de salvamento	

5. DESPLAZAMIENTO Y LLEGADA AL LUGAR DEL EVENTO

El desplazamiento y llegada al lugar del evento del personal de la organización y las personas participantes en el campeonato se realizarán cumpliendo con la normativa vigente sobre medidas de seguridad en relación a la COVID-19, tanto por parte de las autoridades sanitarias como de las entidades responsables.

Los desplazamientos se realizarán **preferentemente de forma individual** entre personas no convivientes. De ser necesario compartir vehículo (utilitario, autobús...) el uso de mascarilla será obligatorio siempre que no se mantenga la distancia de seguridad.

En el momento de acceso al área de competición se procederá a la desinfección de manos y a la toma de **temperatura** a todas las personas que entren en el área de competición, denegando el acceso a aquellas personas que presenten temperatura superior a 37,5 °C. Si se detecta un posible **positivo de la COVID-19 en el control de acceso** se les invitará a pasar a una zona de aislamiento habilitada y de forma inmediata se pondrá en contacto con las autoridades sanitarias a espera de nuevas indicaciones.

El **control de acceso para acceder al área de competición** al inicio del evento se realizará de forma **ordenada y por clubs**.

- **ÁREA DE COMPETICIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**

Con el objeto de cumplir con las medidas de prevención de contagio de la COVID-19, es importante definir los espacios teniendo en cuenta que los tránsitos no pongan en riesgo las medidas de seguridad. Toda el **área de competición solo será accesible para el personal debidamente acreditado** (socorristas, delegados y delegadas, personas de organización, equipo arbitral)

A continuación, se detallan las zonas del área de competición de la presente sede:



6. NORMAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- **Condiciones meteorológicas límites para la realización de las pruebas.**
 - **ABSOLUTO:** Participantes mayores de 15 años. Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h(frescachón) y 7 en la escala Douglas (mar gruesa / mar arbolada).

- **Reuniones y trasmisión de información.**

Las reuniones técnicas, arbitrales o de coordinación imprescindibles serán al aire libre, respetando, en todo momento, el distanciamiento social y las medidas de protección recomendadas.

El intercambio de información como resultados será a través de medios digitales evitando la utilización de soporte físico como papel, cartulinas, carpetas, etc.

- **Calentamientos.**

Serán individualizados, siguiendo las mismas indicaciones que para el desarrollo de las pruebas, respetando la distancia social establecida.

En el caso de tener que utilizar material, siempre que sea posible, se utilizará material de competición personal siendo necesaria su desinfección antes y después de cada uso.

Al finalizar los mismos será necesario el uso de la mascarilla.

- **Realización de las pruebas.**

Se confeccionarán eliminatorias, rondas y finales con un número máximo de 20 personas. Los **deportistas que participen en alguna prueba** de la competición deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Acercarse con **antelación y de forma gradual a la cámara de salidas**, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad con los demás participantes. Será obligatorio higienizar las manos antes de acceder a la cámara de salidas.
- En las pruebas de arena la mascarilla se mantendrá hasta el momento en el que estén en su calle, se guardarán la mascarilla y se la pondrán de nuevo una vez finalizada la carrera.
- En las pruebas de agua podrán dirigirse a **la cámara de salidas sin mascarilla** y sólo con el material deportivo necesario para la realización de la prueba (chancletas, bañador, gorro, gafas, aletas, tabla... en el caso de ser necesarias y bolsa para la mascarilla) manteniendo en lo posible el distanciamiento social.
- Será **necesario desinfectar el material de competición del competidor antes de acceder a la zona de cámaras de salida**. Si por motivos de intendencia de los clubes no fuera posible que cada deportista tenga su propio material de competición, una persona de su equipo, con gorro identificativo, podrá acceder a la zona de tránsito de cámaras de salida con el material de competición desinfectado antes de su utilización por otro u otra deportista. Los y las ayudantes de los equipos deberán ir en todo momento con mascarilla y desinfectarse las manos antes de acceder a dicha zona.
- En la línea de salida de las pruebas de agua se incrementará la distancia entre participantes para facilitar las entradas en el agua sin riesgo de contacto.
- Limitación de la presencia de personal que acompaña y asiste a los equipos en la zona de salida.
- En la zona de llegada evitar el cruce de manera frontal con otros participantes.
- Los y las socorristas que finalicen las pruebas de agua no deben pararse en la línea de meta. Deben continuar sin detenerse hasta la cámara de llegadas donde dispondrán de tantos puestos como participantes haya en la serie con una separación de 1,5 metros entre cada uno de ellos, ocupando el primero libre.

- **Zona de clubs.**

Se establecerán **zonas delimitadas para cada club** manteniendo siempre la distancia de seguridad. Cada deportista o personal relacionado con el club debe **minimizar los desplazamientos** dentro del área de competición, realizando exclusivamente los necesarios para el desarrollo de la competición y minimizando así el riesgo de contagio. Las personas participantes permanecerán con mascarilla de protección, en las carpas, antes y después de la realización de las pruebas en las que estén inscritas en la competición.

Se debe extremar las precauciones al cambiarse de indumentaria, manteniendo **siempre el distanciamiento social**, colocando siempre la ropa de cambio y pertenencias en la bolsa de deporte, no dejándola colgada en las zonas comunes. No se permitirá el uso de duchas en la playa, debiendo hacerse en sus alojamientos al finalizar el evento. Del mismo modo no será posible endulzar el material en las duchas, debiéndolo hacer fuera del espacio natural.

Se **eludirá todo tipo de saludo físico** o fórmulas de contacto entre los participantes, al igual que no se compartirán utensilios personales, como botellas de agua, aparatos electrónicos, útiles de belleza...

7. DIFUSIÓN

Tanto el presente **Protocolo de Seguridad** como el específico desarrollado para cada competición deportiva deberán **comunicarse**, con antelación suficiente, a los distintos servicios y organizaciones, que de una forma u otra participen en el desarrollo de la competición en la parte que les implique o tengan que conocer, garantizando en todo caso su distribución a los jefes de los servicios operativos y a los responsables de la organización, resultando estos, responsables de su difusión entre el personal a su cargo.

De igual forma mediante el presente Protocolo de Seguridad se comunica a los y las deportistas o en su caso a las personas que los representen que deberán acogerse a las indicaciones del presente Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como las indicaciones sobre las medidas de prevención ante el contagio de la COVID-19.

8. COORDINACIÓN DEL PROTOCOLO Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN

El responsable designado para la supervisión del cumplimiento de los protocolos generales específicos durante la competición es Daniel Vila Recarey, Director Técnico de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Galicia (**correo de contacto: deportefessga@gmail.com, tlf: 664389073**). Estará al corriente de la normativa exigida en el territorio de realización del evento en relación con las normas de prevención sanitaria, y actuará también como punto de contacto para cualquier comunicación con las autoridades sanitarias, los clubs participantes y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. En este último caso el contacto se articulará a través del responsable COVID de la RFESS (responsablecovid@rfess.es).

De la misma forma, los **delegados o responsables de cada club** serán los coordinadores de seguridad e higiene y del cumplimiento de este protocolo dentro de su propio club, actuando también como interlocutores ante los organizadores y responsable COVID-19 del campeonato.

Todas las personas participantes en los eventos deberán firmar los siguientes documentos que serán de obligado cumplimiento:

- Firma de un documento de compromiso, por parte de todas las personas asistentes, relativo a la aceptación de las normas establecidas para el desarrollo del evento y especialmente en las relativas a la COVID-19, que se encuentra en el siguiente [enlace](#).

- Firma de un documento de compromiso, por parte del club que se inscriba a través del siguiente [enlace](#).
- Firma y cumplimentación del formulario epidemiológico para poder acceder al área de competición que encontrareis al final de este protocolo.

En el caso de que, durante la competición, alguna persona participante indique que necesita asistencia, y siguiendo las indicaciones del Protocolo de seguridad para campeonatos de salvamento y socorrismo en espacios naturales de la RFEES:

- Si se trata de un incidente de escasa gravedad, se le prestará asistencia por el personal sanitario fuera de la zona de competición.
- Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia. El responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al director de seguridad del evento o al personal sanitario encargado del traslado.

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

Nombre y apellidos (cumplimentar como aparece en el documento nacional de identidad)			
Dirección completa del alojamiento durante la celebración de la competición			
nº teléfono	correo electrónico	Países o CC.AA. visitadas en los últimos 7 días	
Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días		SI	NO
	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?		
	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19o llegoen contacto con un caso confirmado.

Fdo.: El o la deportista o tutor o tutora

En caso de un menor no acompañado por su tutor o tutora tendrá que facilitar el presente formulario al personal técnico o responsables que acompañen al meno